

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN CELESTE S.A. CORPACEL
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013

En el cantón Samborondón, a los veintidós días del mes de marzo de 2013, a las diecinueve horas, en las oficinas ubicadas en la vía a Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **CORPORACIÓN CELESTE S.A. CORPACEL**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: la compañía **SOUTH AMERICAN REAL ESTATE INVESTORS CORPORATION**, representada por el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado y el señor abogado Luis Esteban Amador Rendón, propietaria de 499.999 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 499.999 votos; y la compañía **DISMEDSA S.A.**, representada por el Ing. Mario Enrique Alvarez Henao, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Preside la Sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la compañía y actúa de Secretario el Arq. Sergio Isafas Duarte Martínez, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal y de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;
- 6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal y de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en

relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del Comisario Principal y de los auditores independientes de la compañía, la compañía Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda., en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía.---

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla que a continuación se detalla:-----

CORPORACION CELESTE CORPACEL S.A.		
Utilidad del Ejercicio		2,291,231.49
Menos		
15% Participación Empleados	343,684.72	
Impuesto a la renta corriente	407,201.57	
Impuesto a la renta diferido	17,171.74	
Reserva Legal	126,529.66	
Utilidad líquida	1,396,643.80	
Total	2,291,231.49	2,291,231.49

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Volver a contratar a la compañía Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda., para la auditoría del año 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

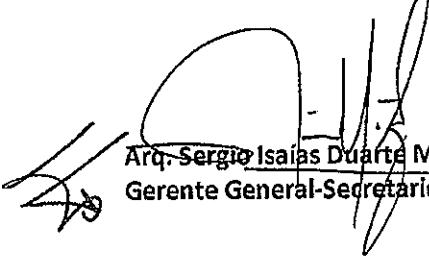
6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2011.-----

El Gerente General de la compañía, Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan reinvertidas en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración

y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, la carta de autorización presentada por el Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado y Ab. Luis Esteban Amador Rendón, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f) p. South American Real Estate Investors Corporation, Accionista, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado y Ab. Luis Esteban Amador Rendón, Apoderados; f) p. DISMEDSA S.A., Accionista, Ing. Mario Enrique Alvarez Henao, Gerente General; f) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; f) Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez, Gerente General-Secretario de la Junta.- Es igual a su original. Lo certifico.-



Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez
Gerente General-Secretario de la Junta